



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Municipio de Isla Mujeres Quintana Roo

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: ***Evaluación a los Programas Presupuestarios y Ramo 33 del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, Ejercicio 2023 (FORTAMUN)***

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: **09/mayo/2024**

1.3 Fecha de término de la evaluación: **31/julio/2024**

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre : ***Rogelio Azua Granados***

Unidad Administrativa : ***Diección General de Planeación***

1.5 Objetivo general de la evaluación: ***Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas con Fondos Federales del Ejercicio Fiscal 2023 ejercidos por el Municipio de Isla Mujeres con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.***

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ***Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.***

- ***Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.***

- ***Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.***

- ***Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, Lineamientos o normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.***

- ***Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.***

- ***Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.***

- ***Realizar una comparativa de resultado con respecto a los fondos federales que se continuaron getinando durante el ejercicio fiscal 2023.***

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: ***se basó en el Modelo de TdR emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)***



Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante reuniones digitales y envío de formatos digitales, se crearon cuestionarios y realizaron entrevistas a los que estaban encargados de la información así como al área que tenía el cargo de ambos programas.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- El municipio no elaboró MIR con cada uno de los fondos que se ocuparon, sin embargo, demostró que aplica la MML y aportan al cumplimiento de algunas metas y objetivos del PMD.- El municipio registra y clasifica el gasto asociado al uso de los recursos del fondo en el municipio.- No presenta evidencia de que se haya implementado la aplicación de algún mecanismo que permita conocer estos datos con relación a la ejecución de los recursos del FORTAMUN.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">- El municipio de Isla Mujeres para la ejecución de los recursos del FORTAMUN 2023, realizó la MIR E1.03 en el tema de obra. Así como su alineación con el PMD 2021-2024.- Durante el ejercicio fiscal 2023 el Ayuntamiento de Isla Mujeres destino los recursos del fondo para obra pública, es por lo que durante ese ejercicio presupuestal no se implementaron mecanismos para recolecta información socioeconómica de beneficiarios.- El municipio estableció de manera adecuada la aplicación del plan estratégico.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">- Los recursos están destinados a la rehabilitación y construcción de obra pública.- Se recolecta información para monitoriar el desempeño y el ejercicio de los recursos del Fondo FORTAMUN a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">- Se revisaron 15 Matríces de Indicadores de Resultados del Municipio de Isla Mujeres se determina que el problema o necesidad que busca atender FORTAMUN no está identificado en un documento donde se formule el problema o necesidad como un hecho negativo o situación que puede ser revertida, donde se defina la población o área de enfoque que presenta el problema y se establezca el plazo para su revisión y actualización.- El recurso FORTAMUN no va dirigido de manera directa a la ciudadanía, acorde a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 37 marca un área de enfoque al que se destina el recurso.

2.2.4 Amenazas:

-En lo que refiere a la evaluación la entidad realizo la evaluación de consistencia y resultados al recurso FORTAMUN de los cuales se atendieron algunas recomendaciones con respecto a la Matriz de Indicadores y Fichas Tecnicas.

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las dependencias ejecutoras que implementan el recurso FORTAMUN no han establecido adecuadamente el seguimiento y la evaluación con respecto a los programas presupuestarios que ejercen dicho fondo, esto debido a que cacerende de documentación que respaldela ejecución de las obras públicas.

En el tema de diseño el programa debe implementar un diagnostico que describa las causas, efectos y características del problema, la cuantificación y características de la población que presenta el problema que se busca atender con la intervención del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como ni el plazo para su revisión y actualización.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda documentar la información estadística sobre la situación financiera del municipio, logrando con ello que el gobierno municipal puede tener un diagnostico específico que evidencie y justifique la priorización del destino de los recursos de FORTAMUN a nivel municipal.

2: Se recomienda a las dependencias que ejecutan el recurso FORTAMUN continuar reforzando la aplicación del PresupuestomBasado en Resultados y la Metodología del Marco Lógico esto con la finalidad de implementar los recursos de manera eficiente en los rubros que competen y establecer de manera clara los objetivos, metas y estrategias vinculados con el Plan Municipal de Desarrollo y su futura actualización en apego a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

3: Se identifico que la entidad elaboro las fichas referentes a cada nivel de la MIR, sin embargo es importante reforzar los terminos para un adecuado seguimiento.

4: Se recomienda documentar las reuniones de trabajo realizadas previo, durante y después de las evaluaciones de desempeño que se realicen al fondo, que sirvan como evidencia sobre los cambios generados o por generar para mejorar la gestión operativa de FORTAMUN.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **José Luis Pacheco González**

4.2 Cargo: **Coordinador Técnico**

4.3 Institución a la que pertenece: **LOPZON MERCANTIL S.A. DE C.V.**

4.4 Principales colaboradores:

- Cristina Isabel Gutiérrez González - Edith Danae Salazar Koyoc**
- Eden Zaragoza Duarte - Jean Carlo Rodríguez Herrera**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **canplatacun@hotmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **9981662707**



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
5.2 Siglas:	FORTAMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Ing. Rogelio Azua Granados
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s)	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del programa(s):	Dirección General de Planeación
5.6.2 Nombre(s) de(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electronico y telefono con la clave lada):	Nombre: Rogelio Azua Granados roger.ag4@gmail.com Unidad administrativa: Dirección General de Planeación 9982199609
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad Administrativa Responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación
6.3 Costo total de la evaluación:	\$375,000.00 más I.V.A.
6.4 Fuente de financiamiento:	
6.4.1 Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio__ Créditos__	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<u>https://islamujeres.gob.mx/ayuntamiento/informe-de-resultado-de-evaluacion/#fortamun</u>
7.2 Difusión en internet del formato:	<u>https://islamujeres.gob.mx/ayuntamiento/informe-de-resultado-de-evaluacion/#fortamun</u>